

ANEXO N° 1 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
N° INT CHC 0648

En Santiago, a 18 de junio de 2013, entre don **SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**, cédula nacional de identidad N° 10.328.419-8, en su calidad de Director Ejecutivo de Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, R.U.T. N° 70.574.900-0, en adelante "Fundación Integra", "Integra" o "el arrendatario", ambos domiciliados en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago y don **MIGUEL ÁNGEL DANIEL SAAVEDRA MOYA**, cédula nacional de identidad N° 6.694.356-9, en representación de Inversiones Don Miguel Ltda. Rut 76.187.060-2, ambos domiciliados en Cerro El Plomo 5680, oficina 301, Las Condes, Santiago, en adelante "el arrendador", se ha convenido el siguiente anexo de contrato de arrendamiento, el cual se regirá por las estipulaciones siguientes, las normas pertinentes del Código Civil y las de las leyes complementarias:

PRIMERO: Las partes declaran que:

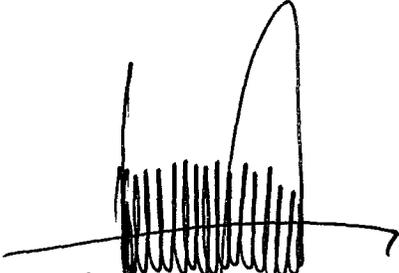
- Con fecha 7 de noviembre de 2012, celebraron un contrato de arrendamiento sobre el inmueble ubicado en Paseo Bulnes número ciento veinte, oficinas números sesenta y ocho y sesenta y nueve, comuna y ciudad de Santiago, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- La renta pactada en la cláusula segunda es por la suma total de noventa unidades de fomento mensuales. El contrato comenzó a regir el día 1 de noviembre de 2012, hasta el día 31 de julio de 2013.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato de arrendamiento ya señalado, hasta el 28 de febrero de 2014.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de arrendamiento original.

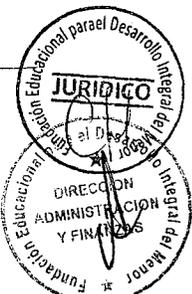
Para todos los efectos del presente contrato, las partes fijan su domicilio en Santiago y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.

CUARTO: El presente contrato se firma en cuatro ejemplares, quedando tres en poder de la arrendataria y uno en poder del arrendador.


MIGUEL ÁNGEL SAAVEDRA MOYA
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES DON MIGUEL LTDA.
ARRENDADOR



SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA
FUNDACIÓN INTEGRA
ARRENDATARIO


JURIDICO
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS